



21 de julio de 2009

Hon. Héctor A. Torres Calderón
Presidente
Comisión de Seguridad Pública
Cámara de Representantes
PO Box 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

PC 846

Estimado señor Torres Calderón:

Agradecemos la oportunidad de expresarnos en torno al P de la C 846 que pretende crear, adscrito a la Oficina de Colocación de Empleos de la Administración de Corrección, un Programa Especial de Empleo con la finalidad de otorgar incentivos salariales a todo patrono del sector privado que brinde oportunidad de empleo a confinados que extingan sus penas en la libre comunidad y/o se beneficien de algún programa de desvío, libertad a prueba o bajo palabra, entre otros; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) no tiene objeción a la aprobación de esta medida y felicita a su proponente por la iniciativa. La integración de la población penal a la sociedad es una meta encomiable que compartimos y la manera en que se propone, mediante la creación de incentivos a los patronos, nos parece la correcta.

Sin embargo, debemos alertar sobre la viabilidad de esta medida ante la situación fiscal del gobierno y ante la falta de empleos en el sector privado. Aunque esta Honorable Comisión evalúa medidas relacionadas a Seguridad Pública, la realidad es que todos nuestros legisladores deben tener presente que la inmensa mayoría de las medidas que analizan impactan de alguna forma la economía del país. Esa consideración debe tenerse presente en todo momento para desarrollar estrategias integradas que puedan tener éxito. Por ejemplo, no debe continuarse la práctica de incrementar beneficios laborales si el efecto será menos empleos para que la gente pueda disfrutarlos. Igual ocurre con las contribuciones y demás costos que se continúan imponiendo a los sectores productivos.

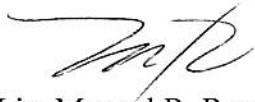
Hon. Héctor A. Torres Calderón

21 de julio de 2009

Página - 2 -

Así pues, aprovechamos esta ocasión para crear consciencia de que para ayudar a los confinados y resolver otros problemas sociales de criminalidad, salud, educación, etc., necesitamos empleos y desarrollo económico. En la medida en que entendamos esa relación, podremos tomar decisiones coherentes que permitan conseguir los objetivos sociales propuestos.

Cordialmente,



Lic. Manuel R. Reyes Alfonso
Vicepresidente Ejecutivo